

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 21 OCT. 2005

VISTO la nota presentada por el Presidente del Centro de Exconscripto Navales de Ushuaia, Sr. Eustaquio RAMIREZ; Y

CONSIDERANDO que mediante la misma solicita la colaboración de la suscripta, con motivo de conmemorarse el 56º Aniversario del Rastreador A.R.A. FOURNIER, el día 22 de Septiembre del corriente año, motivo por el cual se llevo a cabo una ceremonia de homenaje al mismo.

Que por ello la suscripta ha encomendado se gestione el servicio de audio para el mencionado acto conmemorativo, por lo que corresponde reconocer y autorizar en carácter de atención protocolar el pago de la factura "C" N° 0001-00000441 correspondiente a SCORPIUS Música e Iluminación-Actos Públicos, de Jorge Enrique OLIVAR, por el importe de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), en concepto de servicio de sonido.

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 002/05 de la Comisión 2 de Presupuestos de esta Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, según lo establece la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER Y AUTORIZAR en carácter de atención protocolar el pago de la factura "C" N° 0001-00000441 correspondiente a SCORPIUS Música e Iluminación-Actos Públicos, de Jorge Enrique OLIVAR, por el importe de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), en concepto de servicio de sonido, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 534 / 05